





EXP-UNC 45292/2012

RESOLUCIÓN DECANAL Nº356/2012

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. Vanesa Beatriz MEINARDI (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Uppsala (Suecia), donde permanecerá por el lapso 5 al 19 de setiembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada asistirá a un Congreso;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. Meinardi son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. Vanesa Beatriz MEINARDI (Profesora Asistente DS, legajo 40127), se traslade en comisión a la ciudad de Uppsala (Suecia), donde permanecerá por el lapso 5 al 19 de setiembre de 2012, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

<u>ARTÍCULO 2º:</u> Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 27 de agosto de 2012. st

Dra. SILVINA PÉREZ Secretaria General Fa.M.A.F Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

ECANO